

Sanción: Multa de 1.203,00 €.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 10 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a Información Pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de línea eléctrica a 132 kV de evacuación del parque eólico Los Morrones en los términos municipales de Baza y Zújar (Granada). (Expte. 9933/AT). (PP. 5446/2006).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 6/85, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, en su Disposición Final Segunda, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, por la que se delegan competencias en materia de autorización de líneas eléctricas en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innova-

ción, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por el beneficiario.

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A.

Características: LAAT a 132 kV con origen en subestación Los Morrones y final en apoyo paso a subterráneo de 6.740 m de longitud, conductor LA-280, cable de tierra OPGW-14 aislamiento por cadenas de 10 aisladores U100BS, apoyos metálicos galvanizados. Línea subterránea de alta tensión 132 kV con origen en línea aérea anterior y final en subestación «Baza» de 2.165 m de longitud y conductor 76/145 kV 1x1200 mm<sup>2</sup> A1+H120 en los términos municipales de Baza y Zújar (Granada)

Finalidad: Evacuación producción eléctrica en régimen especial de PE Los Morrones.

Presupuesto: 3.045.563,96 euros.

Lo que se hace público para que la documentación presentada pueda ser examinada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, sita en Plaza Villamena, 1, de Granada, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 7 de diciembre de 2006.- El Delegado, P.S. (Dto. 21/1985), la Secretaria General Técnica, Angela Moreno Vida.

Orden Proyecto	DATOS PARCELA				DATOS DEL PROPIETARIO REGISTRAL/CATASTRAL		PROPIETARIO ACTUAL		AFECCIONES				
	Municipio	Polígono	Parcela	Paraje	Nombre/Razón social	Domicilio	Domicilio	Domicilio	Identificación	Pleno dominio (m <sup>2</sup> )	Servidumbre permanente paso aéreo (m)	Servidumbre permanente de paso (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )
1	Baza	20	351	La Hoya	Arriaga Pérez María Dolores	C/ Virgen de Lourdes 1, Baza 18800- Granada			Apoyo 1	50			1.200
									Conductores		74		
									Acceso			252	
2	Baza	20	336	La Hoya	Medina Magdalena Manuel	Ctra. Caniles, 2 Baza 18800 Granada			Canalización	200		400	2.000
									Acceso			69	
3	Baza	20	474	La Hoya	Magdalena Lozano María Natividad y Angulo Cano Jesús	CL Virgen de Guadalupe, 3 Baza 18800 Granada			Conductores		17		
									Acceso			66	
4	Baza	20	463	La Hoya	Miras Miron Gregorio	C/ Isaac Albeniz, 1 Baza 18800 Granada			Conductores		38		
									Conductores			50	
5	Baza	20	337	La Hoya	Asensio Artero Juan	C/ La Hoya 210 Baza 18800 - Granada	García González Antonio		Conductores				
									Conductores			112	
6,7	Baza	20	445	La Hoya	Regalado Rodríguez Antonio y Lopez Navarro Julia	CM de la Coves, 12, Laifas del Pt 03580-Alacant			Conductores				
									Conductores	50			1200
8	Baza	20	326	La Hoya	Serrano Serrano Francisco	C/ Fuensanta 45, Baza 18800-Granada			Conductores		100		
									Acceso			105	
9	Baza	20	324	La Hoya	Serrano Serrano Francisco	C/ Fuensanta 45 Baza 18800-Granada			Conductores		52		
									Acceso			36	
10	Baza	19	325	Copetin	Soriano Gallardo Francisco	C/ Cuesta de Freila 1, Baza 18800 - Granada	Soriano Cruz Manuel		Conductores		43		
									Acceso			43	
12	Baza	19	90	Copetin	Ramírez Perales Juan Francisco y González Martínez M Dolores,	Pz. Toros 2, Baza 18800- Granada			Conductores		82		
									Conductores	50			1200
13	Baza	19	92	Copetin	Hernández Luna Francisco y Tejada Garzón María Dolores	C/ Reis Catolicos 33 Pt.1 Pt.2 08204 Sabadell. Barcelona			Conductores		121		
									Acceso			61	
14	Baza	19	93	Copetin	Morcillo Belmonte Miguel	Av.Oscar Espla,4.Pt.7.Pt.2. Alicante 03003			Conductores		53		
									Acceso			58	
16	Baza	19	94	Copetin	Bastidas Yeste Benito y Gallardo Sánchez Ascensión	C/ Puente Geas 127, Baza 18800- Granada			Conductores		85		
									Conductores			12	
17	Baza	19	95	Copetin	Sola Molina Jose	C/ Solares 22, Baza 18800-Granada			Conductores		26		
									Conductores			16	
19	Baza	19	96	Copetin	Ramos Ruiz Justo y Asensio Asensio Carmen	C/ Ingeniero Gutiérrez Segura 1 3º D, Baza 18800-Granada			Conductores				
									Conductores				
20	Baza	19	97	Copetin	Castillo Caler Simon y Martos Membri- ves M del Carmen	C/ Oscura , Baza 18800-Granada			Conductores				
									Conductores				

Orden Proyecto	DATOS PARCELA				DATOS DEL PROPIETARIO REGISTRAL/CATASTRAL		PROPIETARIO ACTUAL		AFECCIONES				
	Municipio	Polygono	Parcela	Paraje	Nombre/Razón social	Domicilio	Domicilio	Domicilio	Identificación	Pleno dominio (m <sup>2</sup> )	Servidumbre permanente paso aéreo (m)	Servidumbre permanente de paso (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )
21, 24	Baza	19	101	Copetin	Jiménez Martínez C/ara Isabel y Muñoz García Prudencio	C/San Vicente Ferrer,132,Pl:5, Pt:1, Palma de Mallorca 07008			Apoyo 4 Conductores Acceso	50	159	74	1200
25	Baza	19	53	Copetin	Sánchez Martínez Jose	C/ Anejo Bacor San Jose 17 Guadix 18500-Granada			Conductores		83		
27	Baza	19	154	Llano Zabraja	Sánchez Martínez Jose	C/ Anejo Bacor San Jose 17 Guadix 18500-Granada			Conductores Acceso		75		
29	Baza	27	48	Zabraja	Sánchez Martínez Jose	C/ Anejo Bacor San Jose 17 Guadix 18500-Granada			Apoyo 5,6 Conductores Acceso	100	291	127	2400
30	Baza	27	50	Zabraja	Roman Polaino Antonio	Av Jose Mora 10, Baza 18800-Granada			Conductores Acceso		87	89	
31	Baza	27	51	Zabraja	Asensio Asensio Diego	CR Benamaurel, La Hoya Apto 194			Apoyo 7 Conductores Acceso	50	99	243	1200
32	Baza	27	52	Zabraja	Jiménez Puertas Juan	MN Baza (Granada)			Conductores		50		
33	Baza	27	53	Zabraja	Blánquez Martínez Jose y Martínez Martínez Asunción	Ctra. Ronda, 15 Baza 18800-Granada			Conductores		120		
34	Baza	27	47	Zabraja	Sola Perez Juan	C/ Bellavista Bo Monachil 17, Monachil 18193-Granada			Apoyo 8 Conductores Acceso	50	146	185	1200
35	Baza	27	46	Zabraja	Domene Rubio Jose y Jimenez Hernández Piedad	C/ Ramon y Cajal 37 Pl:B Pt.			Conductores		58		
36	Baza	27	45	Zabraja	González Rodriguez Antonio	C/ Cuesta de la Paz, 3- Baza 18800-Granada	Rafael Azor Martínez	C/ Murcia, BAZA 18800 GRANADA	Conductores		68		
37	Baza	27	44	Zabraja	Martínez Martínez Jose Antonio y Fernández Granero C/ara	CR Ronda 27 Pl:1, Baza 18800-Granada			Apoyo 9 Conductores Acceso	50	88	134	1200
38	Baza	27	42	Zabraja	Azcor Vico Dolores	Caleta de Velez, Villa del Mediterraneo, 39, Torredel-mar, Málaga			Conductores		126		
39	Baza	27	41	Zabraja	Azor Martínez Jose y Azor Vico Antonia	C/ Narvaez, 2, Baza 18800-Granada			Conductores		53		
41	Baza	27	4	Zabraja	Azor Vico Maria	Av Barcelona 199 Pl:5 Pt:4, Terrasa 08222, Barcelona			Apoyo 10 Conductores Acceso	50	188	59	1200

Orden Proyecto	DATOS PARCELA				DATOS DEL PROPIETARIO REGISTRAL/CATASTRAL		PROPIETARIO ACTUAL		AFECCIONES				
	Municipio	Polígono	Parcela	Paraje	Nombre/Razón social	Domicilio	Domicilio	Identificación	Pleno dominio (m <sup>2</sup> )	Servidumbre permanente de paso aéreo (m)	Servidumbre permanente de paso (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	
42	Baza	27	3	Zabroja	Moya Rodríguez Celestina	C/ Sierra Nevada, 24, Baza 18800-Granada	Antonio Ruiz Coca	C/ Granada 2, 18800 Baza, Granada	Apoyo 11	50	238	1200	
43	Baza	27	2	Zabroja	Sánchez Sánchez Julián	Alhondiga,8-2º-E Baza 18800 Granada	Esteban Javier Jiménez López	Avda Reyes Católicos 5, 2A, 18800 Baza, Granada	Apoyo 12	50	34	1200	
44	Baza	27	1	Zabroja	Yeste Martínez Manuela y Sola Checa Mariano,	C/ San Marcos 1, Baza 18800-Granada			Apoyo 13	50		1200	
46	Baza	28	35	Zabroja	Benito Pérez Ruiz	MN Baza (Granada)	Francisco Coca Sánchez	Prolongación Corredera s/n 18800 Baza, Granada	Conductores		45		
48	Baza	28	34	Cuesta Blanca	DESCONOCIDO		DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	Conductores		30		
50	Baza	29	31	Llanos de Zabroja	Lorente Moreno Antonio y Rodríguez Trujillo Dolores	C/ Francisco de Velasco 6 Baza 18800-Granada			Conductores		38		
51	Baza	29	28	Llanos de Zabroja	Martínez Segura Cristóbal y Carrillo Sevilla María	MN Baza (Granada)			Apoyo 14	50	177	1200	
52	Baza	29	50	Llano Zabroja	Suárez Valdivieso M Dolores y Carrillo Martínez Juan Andres,	C/ Alhondiga 6, Baza 18800-Granada			Conductores		112		
54	Baza	29	11	Llanos de Zabroja	Mena Viñas Ramón y Fernández Pérez M del Carmen	Cuesta de Fraile,3 Baza 18800-Granada			Apoyo 15	50	84	1200	
55	Baza	29	12	Llanos de Zabroja	Suárez Valdivieso M dolores y Carrillo Martínez Juan Andres	C/ Alhondiga 6, Baza 18800-Granada			Conductores		61		
56	Baza	29	49	Llanos de Zabroja	López Navarro Juan Jose	C/ Cantareras,28 Baza 18800-Granada			Conductores		96		
57	Baza	29	13	Llanos de Zabroja	Durán Mena Ana, Durán Mena Jose Luis, Durán Mena Antonia Jacoba, Durán Mena M Carmen, Durán Mena Pedro	Santa Rosa,1 46780-Oliva- Valencia; Picayo, 6 - 46025 Valencia			Apoyo 16	50	175	1200	
58	Baza	29	14	Llanos de Zabroja	Gallardo Zúñiga Silvestre Antonio	C/ Zapateria 45, Baza 18800-Granada			Conductores		221		
									Conductores		86		
									Acceso		89		
									Apoyo 17	50	47	1200	
									Conductores				
									Acceso		38		

Orden Proyecto	DATOS PARCELA				DATOS DEL PROPIETARIO REGISTRAL/CATASTRAL		PROPIETARIO ACTUAL		AFECCIONES				
	Municipio	Polígono	Parcela	Paraje	Nombre/Razón social	Domicilio	Domicilio	Identificación	Pleno dominio (m <sup>2</sup> )	Servidumbre permanente paso aéreo (m)	Servidumbre permanente paso (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	
59	Baza	29	6	Llanos de Zaborja	Azor Vico Juan y Jimenez Navarro Josefa	CR Caniles Cortijo Cuaderos 69 Baza 18800-Granada		Conductores		202			
	61, 63, 65	Baza	29	Llanos de Zaborja	Cala 97 CL	C/ Deportes 4, Aguilas 30880- Murcia		Apoyo 18,19,20, 21,22	250			6000	
66	Baza	29	1	Cerro los Machos	Urquiza Maldonado Manuel, Burgos Galera M del Carmen	C/ Tras Tercia 9, Baza 18800-Granada		Conductores		180			
								Acceso			933		
67	Zujar	7	242	Herramaores	Fernández Heredia Jesus y De la Torre Moreno M Dolores	C/ Doncella 5, Zújar 18811-Granada		Conductores		220			
								Acceso			223		
68	Zujar	7	180	Herramaores	Navas Martinez Antonio y Garcia Quirante Natividad	Avda. de los Baños 18811, Zújar (Granada)		Apoyo 24	50			1200	
								Conductores		287			
69	Zujar	7	179	Herramaores	Piedad Fernández Ibañez	C/Padrón,1 Zújar 18811 (Granada)		Apoyo 25	50			1200	
								Conductores		64			
								Acceso			125		

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre Solicitud de Permiso de Investigación nombrado «Los Sesmos» número 13.034. (PP. 4456/2006).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que don Manuel Domínguez Morente y don Ángel Domínguez Godoy, en nombre y representación de la entidad mercantil Áridos y Hormigones Charamuzca, S.L., solicita un Permiso de Investigación con el nombre de «Los Sesmos», para recursos de la Sección C), Arcillas y Arenas Silíceas, en los términos municipales de Palma del Río y Hornachuelos, en la provincia de Córdoba, con una extensión superficial de 20 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.034.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp	5° 13' 00"	37° 45' 20"
1	5° 11' 20"	37° 45' 20"
2	5° 11' 20"	37° 44' 00"
3	5° 13' 00"	37° 44' 00"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del R.G.R.M., con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 29 de septiembre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación nombrado «Las Dos Torres» número 13.030. (PP. 5195/2006).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 29 de mayo de 2006, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número 13030; nombre: Las Dos Torres; mineral: Pizarras, quedando excluidas las siguientes sustancias por estar afectada por la Reserva Definitiva Almadén núm. 88.859 Fracción 10 «Wolfran, estaño, bismuto, níquel, oro, zinc y espato flúor ácido». Cuadrículas otorgadas: 41; término municipales: Dos Torres y Santa Eufemia.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 30 de octubre de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se somete a información pública la ocupación de los terrenos que afectados por la solicitud de expropiación forzosa son necesarios para la explotación de la concesión minera denominada «Santo Nicasio», núm. 16.010, en el término municipal de Martos (Jaén). (PP. 193/2007).*

A los efectos previstos en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; en el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería; en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el Reglamento para su aplicación, de 28 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

- Peticionaria: Áridos Santo Nicasio, S.L.U., con domicilio en C/ Bailén, 7, código postal 23600 Martos.

- Objeto de la petición: Áridos Santo Nicasio, S.L.U., como titular de una concesión derivada de explotación para recursos de la Sección C), áridos calizos denominada «Santo Nicasio», núm. 16.010, sobre una superficie de 3 cuadrículas mineras, que fue otorgada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, el 7 de octubre de 1990, con una duración de 30 años prorrogables por periodos iguales hasta un máximo de 90 años, necesita ocupar urgentemente y de forma definitiva la parcela 159 del polígono 15 del término municipal de Martos, que corresponde a la finca registral núm. 19.226, inscrita en el registro de la propiedad de Martos en el Tomo 190, libro 289, folio 7.

- La documentación aportada por la peticionaria incluye planos detallados de la explotación y la relación de bienes y derechos afectados, que se concretan de forma individualizada en la siguiente forma:

Polígono: 159.

Parcela: 15.

Superficie total: 240.679 m<sup>2</sup>.

Titular: Doña Felisa Bueno Carrasco.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de la parcela en cuestión y demás titulares afectados por dicha solicitud, para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén, situada en Paseo de la Estación, 19, 4.ª planta, y según establece el artículo 19 de la referida Ley y los artículos 17 y 18 de su Reglamento, se puedan presentar por triplicado las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Jaén, 12 de enero de 2007.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a Información Pública la solicitud de aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública de la línea aéreo-subterránea de 66 kV S/C, desde la Subestación del Parque Eólico «El Puntal», en Sierra de Yeaguas, Málaga, hasta la Subestación de Estepa, Sevilla (Expte. AT-7.738). (PP. 203/2007).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de